

Summo

Vol. V - No. 54 Octubre de 2022

Las materias extraídas de exposiciones verbales del Dr. Plinio — designadas como "conferencias" — son adaptadas al lenguaje escrito, sin revisión del autor

En la portada, Dr. Plinio.

Foto: Archivo Revista

Dr. Plinio

Revista Mensual de Cultura Católica

Director:

Roberto Kasuo Takayanagi

Consejo Consultivo:

Antonio Rodrigues Ferreira Jorge Eduardo G. Koury

Redacción:

Traducida de la edición brasileña y editada en Colombia por PRODENAL con las debidas autorizaciones de la Editora Retornarei Ltda. de San Pablo - Brasil

PRODENAL

Carrera 13 No. 75-20 Apto. 203
Tel (57 1) 312 0585
Bogotá - Colombia
prodenal@gmail.com
Para obtener la versión digital de
números anteriores, ir a:
http://caballerosdelavirgen.org/articulo/
revista-dr-plinio

Plinio Corrêa de Oliveira

San Pablo – Brasil 13/XII/1908 – † 3/X/1995 Pensador y escritor católico

- EDITORIAL

4 iUn holocausto que compró la realización de las promesas!

- LA SOCIEDAD ANALIZADA POR DR. PLINIO

7 Originalidad del orden Medieval

- Doña Lucilia -

16 Divagando y reflexionando

— Gesta Marial de un Varón católico

18 La Revolución tendencial se difunde como el lodo - II

- Eco fidelísimo de la Iglesia

23 Perfecciones que nacen del dolor

- SANTORAL

26 Santos de Octubre

— Hagiografía

28 Víctima expiatoria

Luces de la Civilización Cristiana

32 Geometría y asimetrías armónicas

— Última página —

36 María Santísima es en todo lo opuesto de la Revolución





Editorial

iUn holocausto que compró la realización de las promesas!

eyendo la autobiografía de Santa Teresita del Niño Jesús, me pareció que yo sería mucho más útil a la Causa Católica si me ofreciese como víctima expiatoria, a ejemplo de ella. Ofrecer un sacrificio inmediato que, en cuanto tal, fuera de utilidad también inmediata para la Iglesia y por efecto del cual, en pocos años, la Contra-Revolución sería señora del terreno. Yo descansaría en el Cementerio de la Consolación¹, quizá totalmente ignorado por las generaciones siguientes, pero sobre mi sepultura habría brotado el árbol grandioso del Reino de María y de la Civilización Cristiana.

En esa perspectiva, me preguntaba si eso no sería más valioso que todo el esfuerzo que estaba haciendo ¿No sería mejor silenciar completamente las voces interiores que me hablaban de grandes luchas por Dios, por Nuestra Señora, por la Iglesia, no prestar atención a ellas, ofrecerme y caminar hacia la muerte?

Me pareció que, dudando entre los dos caminos, debería preferir el más desagradable. Ahora, yo admiraba profundamente la vía de Santa Teresita, pero me horrorizaba seguirla. Toda mi manera de ser se oponía a eso, sobre todo porque implicaba renunciar a las voces interiores en las que encontraba mi gádido, mi amparo, mi consolación. Bastaba colocarme en la perspectiva de víctima expiatoria, que todo se marchitaba... Y pensaba: "Bien, tú debes recorrer el camino de Santa Teresita. Si tienes valor, ofrécete como víctima expiatoria y vamos a ver lo que sucede".

Por otro lado, el apelo de las voces interiores se hacía aún más apremiante, atrayente y suave. De ahí concluí: "Pues no escojo eso. Quiero el peor camino, el más triste, el más horroroso, empero, el más fecundo; prefiero este".

Resolví entonces entrar por una vía, enseñada por Santa Teresita, de nunca pedir y nunca negar nada a Dios Nuestro Señor, aceptar todo lo que sucediera, sin ni siquiera hacer el pedido divino: "Padre, si es posible, apártese de mí este cáliz..." (*Mt 26, 39*). No se trataba de "si es posible", el cáliz no se apartaría; yo lo bebería entero enseguida se presentase, y consumiría así mi sacrificio.

Esa resolución me producía un efecto tan prodigiosamente antinatural que era un verdadero tormento. Sin embargo, dejé de pedir a Nuestro Señor y a Nuestra Señora cualquier cosa que fuera para mí, a no ser la santidad.

Cierta vez, estaba yo en la iglesia de Santa Cecilia cuando el coro parroquial entonó un cántico en latín que, en determinado momento, decía esta frase: "Sanctifica nos in veritate". Sin entender bien el latín, pensé: "¡Ese es mi único pedido! ¡Que Nuestra Señora me santifique de verdad! Que yo sea un santo en el sentido propio de la palabra, lo demás no me importa".

Poco tiempo después, fui a una exposición de obras católicas y encontré "El Libro de la Confianza". Cuál no fue mi sorpresa al depararme con las palabras iniciales² y descubrir en ellas una especie de justificación teórica a una vía que, aunque no fuese contraria a la de Santa Teresita, bajo cierto ángulo le era simétricamente opuesta.

Mantuve mi posición de no pedir ni rehusar nada, pero surgió en el horizonte una luz que me llevaba a esperar que algún día Nuestra Señora me haría adoptar otro camino.

Y así caminé por valles y montes hasta el momento en que tuve la crisis de diabetes, con serio peligro de muerte. Estaba dispuesto a mo-





Cuerpo de Santa Teresito de Niño Jesús, recién fallecida, expuesto en el Carmelo de Lisieux. A la derecha, estampa de Mater Boni Consilii, recibida por el Dr. Plinio como regalo

rir cuando recibí la gracia de Genazzano³, la cual como que me decía: "¡Sigue las voces interiores!" Esa gracia infundió en mí la confianza de que la Santísima Virgen maternalmente me llevaría a cumplir mi misión.

MATER BORI CORSILII

Siempre tuve como meta aquello que mi vocación me indicaba, o sea, la plena realización de las promesas que Nuestra Señora dio a conocer en Fátima: el castigo restaurador y el Reino de María.

Sin embargo, el hecho de esperar esos acontecimientos con deseos vehementísimos no impedía la valoración de esta consideración: Dios continúa Señor de todas las cosas y puede ser que Él quiera someterme a la prueba de pasar la vida entera a la espera de algo que yo no vea realizarse.

¿Cómo se comportaría mi alma delante de esa decepción? Porque morir sin ver realizada la gran esperanza de la vida constituye evidentemente una decepción ¿No habría en eso un desmentido a la fe?

En efecto, por diversas disposiciones interiores muy razonables que producían en mi alma efectos de los más animadores y convenientes a la santificación, yo esperaba el advenimiento de los acontecimientos previstos en Fátima. De manera que todo cuanto me llevaba a Dios me conducía a esas promesas y todo en ellas me llevaba a Dios.

Se puede calcular la dureza extrema de la prueba de llegar al fin de la vida y que Dios me diga: "iNo verás la realización de las promesas!" Cuántos trabajos perdidos, cuántos esfuerzos inutilizados, cuántos dolores sufridos en vano, cuántas esperanzas anuladas... Todo lanzado al suelo, como un lacayo que tiene por misión junto al rey de cargar un jarro precioso y que, de repente, tropieza, cae y el jarro se deshace en pedazos; o el proprio lacayo se golpea y muere. En mi caso, ese "jarro precioso" era la conservación entre los hombres de la esperanza en las promesas de Nuestra Señora.

Ante esa perplejidad, tomé la siguiente deliberación: si Dios, por una razón que ignoro, me somete a la monumental frustración de morir sin que mis ojos, exhaustos por la extensión de la caminada de mi vida, vean el amanecer de las promesas, debo reconocer que Él quiso probarme y que mi muerte se parecerá con la del Divino Redentor, el cual, desde lo alto de la Cruz, profirió aquel grito terrible: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me abandonaste?" (Mc 15, 34).

A los pies de la Cruz, Jesús veía a su Madre que lloraba, pero tanto Él cuanto Ella se mantuvieron perfectamente obedientes al Padre Eterno: "Dios lo quiso, Dios lo hizo. Aunque todo lo sucedido pueda ser contrario a lo que esperábamos, bendito sea Dios". Por lo tanto, bendito sea también el momento en que a mi respecto Dios decidió: "¡Este hombre va a sufrir el tormento del revés!".

Porque del hecho de morir sin ver las promesas realizadas, de esa decepción aceptada con integridad de amor y de obediencia, puede resultar, para después de mi muerte, el comienzo del cumplimiento de las promesas.

Por lo tanto, si yo muriera sin ver implantado el Reino de María, moriré delante de ese ideal como San Francisco Javier delante de China. La gracia le convidaba a conquistarla para la Fe Católica y Dios le impuso esta frustración: morir en una isla de camino a China, mirándola y rezando por ella. Pues bien, si fuera de la voluntad de Dios, moriré anteviendo el Reino de María y rezando por él iAsí habré salvado mi alma!

Es posible que la fidelidad a la vocación nos pida el sacrificio de tener la impresión de que toda nuestra vida fue en vano y que la Providencia no atendió a nuestras ansias. ¿No será que, para entrar en el



Cuando, en la eternidad,

el Dr. Plinio entendió que su misión

estaría cumplida, una sonrisa floreció

en su cuerpo ya inerte.



De izquierda a derecha: el 15 de octubre de 1988, en Saint-Laurent-sur-Sèvre, Francia, Dr. Plinio besa una imagen esculpida por San Luis María Grignion de Montfort; el 13 de mayo de 1973, durante la ceremonia de consagración de su Obra a Nuestra Señora; recibiendo el sacramento de la Unción de los Enfermos, el 2 de septiembre de 1995

Reino de María, tendremos que pasar por probaciones como esa, que nos impondrán, además, una larga separación?

Estoy convencido de que en las grandes pruebas de nuestras vidas Nuestra Señora intervendrá como Madre de un modo incomparable, dando, por ejemplo, la posibilidad de comunicarnos, inclusive a distancia, en todo momento. Para tales ocasiones, sugiero esta oración:

"Madre mía, dadme la gracia de nunca sentirme lejos de Vos. Porque si es verdad que muchos están lejos, Vos, Señora, estáis siempre cerca. Convencedme de que estáis al alcance, no de manos que se extienden, sino de manos que se juntan para rezar seriamente.

"Hacedme comprender esta verdad: si nunca se oyó decir que alguno que haya recurrido a vuestra protección y reclamado vuestro socorro fuese desamparado, no seré yo el primero en no ser escuchado. Así pues, regia Señora, haced que siempre me vuelva a Vos con confianza. Así sea".

La Providencia podrá disponer que mis hijos espirituales se sientan lejos de mí, como tantos religiosos se sintieron lejos de sus fundadores, y tengan que pasar por esa sensación de abandono. La Santísima Virgen, sin embargo, nos da esta garantía: Ella estará presente o, por lo menos, les hará sentir mi presencia. De manera que tengan la seguridad que, en la hora decisiva, estaré junto al lecho de cada uno, dándoles la mano.4

1) Necrópolis de la ciudad de São Paulo, localizada en el barrio de la Consolación.

4) Cfr. Conferencias del 31/5/1989, 9/10/1991, 23/1/1994 y 16/7/1994



DECLARACIÓN: Conformánd<mark>onos co</mark>n los dec<mark>re</mark>tos del Sumo Pontífice Urbano VIII, del 13 d<mark>e</mark> marzo de 1625 y del 5 de junio de 1631, <mark>d</mark>eclaramos no querer anticipar el juicio de la Santa Iglesia en el <mark>empl</mark>eo de palabras o en la apreciación de los hechos edificantes publicados en esta revista. En nuestra intención, los títulos elogiosos no tienen otro sentido sino el ordinario, y en todo nos sometemos, con filial amor, a las decisiones de la Santa Iglesia.

^{2) &}quot;Voz de Cristo, voz misteriosa de la gracia que resonáis en el silencio de los corazones, vos murmuráis en el fondo de nuestras consciencias palabras de dulzura e de paz" (SAINT-LAURENT, Thomas, de "O Livro da Confiança", São Paulo, Editora Retornarei, 2019, p. 13.)

³⁾ Estando convaleciente de la crisis de diabetes que le acometió en el año de 1967, el Dr. Plinio recibió de regalo una estampa del milagroso fresco de la Madre del Buen Consejo venerado en la ciudad de Genazzano, Italia. Al mirar atentamente la imagen, él recibió una insigne gracia mística por la cual, sin que hubiese alguna modificación en los trazos de la fisonomía, Nuestra Señora como que le sonrió, infundiéndole una profunda confianza en su auxilio maternal.



especto a las leyes de la Edad Media, veníamos tratando del papel de las costumbres, su definición de cómo se constituían y de su legitimidad.

Una costumbre solamente tenía valor si era conforme a la justicia y al orden natural

Ya hablé sobre la posición del rey frente a la costumbre y demostré cómo el monarca, o en ciertos casos el señor feudal, tenía la misión de confirmar las costumbres, cuando había alguna duda al respecto; o sea, cuando en una determinada categoría o clase social se discutía respecto a la autenticidad o del verdadero sentido de una costumbre, el rey intervenía para definir la cuestión.

A veces también, a pedido de las clases interesadas, las costumbres eran expuestas por escrito por la propia clase y el rey las confirmaba. Y la última tarea importante del monarca respecto a la costumbre no era la confirmación de esta, sino la extirpación de las malas costumbres.

Efectivamente, una costumbre sólo podía tener valor en la medida en que fuese conforme con la justicia y el orden natural: de lo contrario era nula. La obligación del rey era extirpar lo que ellos llamaban malas costumbres. San Luis IX, rey de Francia, fue un insigne extirpador de malas costumbres.

Pero más allá de esas leyes no escritas, que eran las costumbres, en la Edad Media, también había leyes escritas. Se trata de saber cómo eran. Había leyes del rey y otras de los señores feudales.

Ejemplo de la dispensa de una costumbre

El monarca, como supremo juez del reino —en un sentido de la palabra "juez" mucho más amplio de lo que se

La sociedad analizada por el Dr. Plinio

usa hoy en día—, que aprecia la equidad de todas las situaciones, de todas las leyes, tenía el poder de dispensar de la costumbre a determinadas personas en ciertos casos excepcionales.

Por ejemplo: en un determinado lugar, hay una costumbre, pero allí se destaca por sus servicios a la patria, por la elevación de su cultura, por su grandeza financiera, por su poder y por el esplendor de su tradición, una determinada familia. Y en esta familia florece, en cierto momento, un ministro de Estado o un general. La familia adquiere una tal ilustración que para ella pasa a ser vergonzoso continuar obedeciendo esa costumbre.

Esto porque el honor tenía un sentido más importante que el dinero, situación que después se trasformó singularmente. Había una serie de costumbres que obligaban jurídicamente a actos de carácter honorífico. Por ejemplo, todos los años, las familias alrededor de un determinado castillo, en el aniversario del señor de aquél castillo, debían ofrecerle tres rosas, cinco panes y cuatro peces, o cualquier otra cosa por el estilo, como un homenaje.

Supongamos que una de las familias del lugar, obligada a esto por la costumbre, adquiriese una ilustración mucho mayor que la de la familia a la cual se tributaba este homenaje. El rey tenía el derecho de, por medio de un privilegio, dispensar a aquella familia de aquella costumbre. No porque fuese a constituir una situación odiosa, inmerecida para aquella familia, sino por el contrario, para restablecer la equidad dañada.

La costumbre no había tomado en consideración una nueva situación que se impuso después. Para compensar la inequidad de la aplicación de la costumbre antigua a un hecho nuevo y diferente, el rey podía intervenir para constituir un privilegio.

Los privilegios: un modo de restablecer la justicia

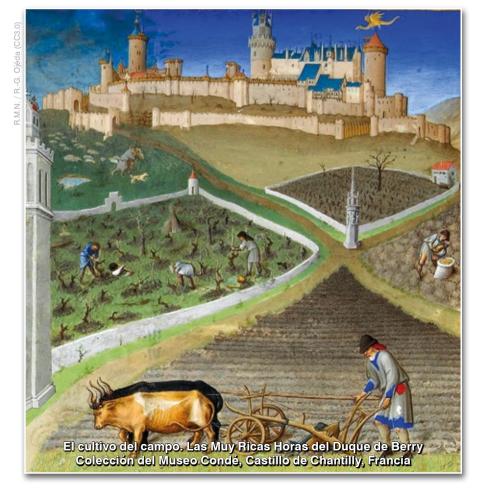
Noten bien que la palabra privilegio tuvo después un sentido odioso por causa de la demagogia de los revolucionarios. Comenzaron a señalar el privilegio como una cosa gratuitamente dada por el rey a una persona que no lo merecía. No existe nada más estúpido que eso. Es lo contrario. El privilegio es una forma de restablecer la justicia. Como la ley es ciega, siendo una regla general que comporta una serie de situaciones excepcionales, el rey, en su alto arbitrio, en sus elevados designios de equidad y sabiduría, puede acomodar la ley a las situaciones concretas, constituyendo privilegios.

Esta es una de las más altas atribuciones del rey. Privilegios a favor de iglesias, por ejemplo. En cierto lugar existe la costumbre de pagar la balsa o el peaje de un camino que conduce a una iglesia, a favor de un determinado señor feudal. Pero en esa iglesia se opera un milagro insigne; se convierte en un lugar de romería.

¿Es justo que todos los romeros continúen pagando este impuesto? No, a causa del milagro que hubo allí y de la delegación popular. El rey constituye un privilegio a favor de aquella iglesia, en base a la costumbre. Acto de justicia, de equidad, y nunca de inequidad.

Imprecisiones y errores cometidos por tratadistas de Derecho medieval

Además de los privilegios del rey, existían en el derecho francés, los établissements nouveaux (los nuevos establecimientos). Establecimientos porque eran decretos del monarca que valían para todo el reino, los



cuales promulgaba apoyándose en los altos barones y señores feudales.

En general son correctos, muy bonitos y en los cuales el rey declara, por ejemplo, que "oídos sus fieles vasallos, el Duque de Bretaña, el Duque de Anjou, etc., reunidos en su corte, en tal día, resolvió en unión con ellos estatuir el decreto que sigue". Y allí iban las disposiciones del decreto.

¿El rey necesitaba, para medidas de esa naturaleza, de la aprobación de los señores feudales? Los tratadistas del Derecho Medieval suelen afirmar que el monarca no lo necesitaba, y como prueba del hecho dan que los reyes publicaban un decreto en cuya promulgación no constaban los señores y grandes nobles.

Y ellos deducen de ahí que el rey puede promulgar decretos sin autorización de los grandes nobles. En mi opinión, no comprendieron que hay diferencia de situaciones. Existían algunas medidas que eran de interés colectivo del reino y que quedaban en el ámbito exclusivo del rey; entonces, el monarca podía decretarlas sin autorización de los señores feudales. Pero otras veces había determinadas medidas que estaban en el ámbito del propio señor feudal, y era una ventaja para el reino que todos los señores feudales legislasen juntos.

Entonces el rey con todos los señores feudales, decretaba un determinado acto legislativo. Tengo la impresión de que, si los tratadistas del Derecho medieval conociesen un poco de Derecho Canónico, evitarían muchas imprecisiones y errores en este punto.

En la Iglesia, también existe esto. Hay decretos que el Papa establece sólo, pero existen otros que están dentro de las atribuciones de un obispo; El papa normalmente podía legislar al respecto de aquello, pero no lo hace. Los obispos se reúnen, hacen los decretos relativos a sus diócesis, en conjunto, y después el papa aprueba aquellas decisiones y manda ponerlas en práctica. Es una situación parecida.



Por lo tanto, en las leyes del rey hechas para el bien general del reino, deberíamos distinguir las que están dentro del ámbito de la autoridad del rey y aquellas que están en el ámbito de la autoridad de los señores feudales. Cuando conviene que legislen juntos en un determinado sentido, entonces el rey implora la autoridad de los señores para legislar con él.

Limitaciones del poder legislativo del rey

Cuando se trataba de una cuestión en la que el monarca no tenía el encargo de legislar con los otros, entonces él actuaba sólo. En Francia, el acto más antiguo que se conoce de établissements nouveaux es de 1144, por el cual el rey Luis VII ordenó la expulsión del reino de Francia de todos los judíos relapsos.

Entendían como judío relapso el que había abrazado la religión católica sólo por fraude, para tener alguna ventaja, y después la abandonaba.

Más tarde, en el año 1150, hay un decreto promulgado para toda Fran-

cia instituyendo una paz de diez años en el reino a favor de tres categorías sociales: las iglesias, los comerciantes y los agricultores, a fin de que, en las guerras privadas, fuesen respetadas.

En el antiguo Derecho medieval, esas leyes escritas del rey eran extremamente raras. Con el tiempo, se hicieron más frecuentes. En el fin de la Edad Media, los monarcas legislaban mucho a respecto de innumerables materias.

La ley del rey no podía destruir la autoridad de los señores feudales, ni disminuirla; no podía suprimir las costumbres o modificarlas, a no ser en los casos que ya mencioné: los contrarios a la moral, al orden público, a la dignidad de los particulares o a la de la doctrina católica.

Además de esto, el poder legislativo del rey tenía las siguientes limitaciones: para que una ley del monarca fuese válida era necesario, antes de todo, que fuese para el bien general. En segundo lugar, que fuese razonable. En tercer lugar, que no atentase contra los derechos de Dios, ni contra las buenas costumbres. En cuarto

La sociedad analizada por el Dr. Plinio



lugar, que no violara los derechos de nadie. Y, en quinto lugar, que el rey pidiese el consejo de los otros.

Esos cinco elementos eran indispensables para que una ley del monarca entrase en vigor con el consenso de todos. Esto levanta el problema del derecho de resistencia a la ley, que existía en la Edad Media. Es una cosa muy curiosa y que asombra hasta a los propios liberales de nuestros días.

Evidentemente, el rey tenía una autoridad mucho mayor en las tierras en las que era directamente señor feudal. Para estas tierras los établissements nouveaux son extremamente numerosos. El rey tenía allí la plenitud de la autoridad, y entonces legislaba copiosamente.

Lo que se puede decir del monarca, también se afirma de los señores feudales. El señor feudal tiene, análogamente al rey, los mismos derechos de hacer leyes dentro de su feudo.

Así, hemos definido: las leyes escritas necesitan ser conformes a la justicia y a la doctrina católica y deben abarcar, cuando se trata del rey, los intereses generales del reino; cuando se refiere a los señores feudales, a los intereses del feudo. Junto a las leyes escritas del rey y las del feudo se colocan las costumbres, para completar el edificio legislativo de un país medieval.

El Derecho (anónico y el Derecho Romano

Además de esto había dos categorías de leyes sobre las que voy a hablar muy sumariamente para completar el cuadro que estoy presentando. Son las leyes decurrentes de la aplicación del Derecho Canónico: O es el mismo Derecho Canónico, o es el Derecho Romano.

Ya vimos que todo cuanto dice respecto a la Iglesia es regulado por el Derecho Canónico. La Iglesia era extremamente floreciente en aquel tiempo, con decenas de millares de clérigos en cada país, con instituciones religiosas en cantidad incontable, feudos colocados dentro del propio ám-

misma legislaba sobre una serie de materias en las cuales hoy el Estado legisla: el matrimonio, el registro civil, la sucesión testamentaria.

bito temporal de la Iglesia. Ella

Todos esos asuntos cabían bajo la alzada de Derecho Canónico, y la capacidad para legislar sobre ellos pertenecía a la propia Iglesia, representada ora por la Santa Sede, ora por los obispos. De manera que era otra categoría enorme de personas que quedaba fuera del ámbito de la ley del Estado.

Tenemos, por fin, el Derecho Romano. Por su prestigio, se hizo costumbre aplicarlo en ciertos lugares del sur de Francia. Como la costumbre hacía la ley, el Derecho Romano, en esos lugares servía de ley.

En la Edad Media no se comprendía que el Derecho Romano estuviese en vigor en algunos lugares. El Imperio Romano estaba muerto y sepultado hacía mil años. Lo que se encontraba en vigor únicamente era la costumbre de resolver en ciertos lugares las cuestiones según el Derecho Romano, como siendo una ley aplicable a los intereses de diversas regiones. Entonces vamos a resumir: las elaboradas por los propios particulares, las costumbres; y las hechas por el Estado, leyes escritas o établissements. Estas son de dos especies: las del rey y las de los señores feudales.

En los établissements del rey se pueden considerar una tercera categoría. Los établissements que tienen como fin el bien general del reino, en los que el monarca legisla sin necesidad del concurso de los otros señores. Y los établissements en los que el rey sí necesita de este concurso, porque la materia legislativa interesa a todo el reino, pero está en el ámbito de cada señor feudal. En tercer lugar, están los établissements del rey en las tierras en las cuales solo él es el señor directo. Y por fin tenemos los établissements de los señores feudales.

Cómo se constituían las asociaciones

Creo que esto nos conduce naturalmente al estudio de la vida dentro del feudo y de la autoridad que el señor feudal ejercía sobre sus súbditos, para que comprendamos bien la ley feudal.

En la Edad Media el principio asociativo era extraordinariamente enérgico, de manera que, cada dos por tres, se hacían asociaciones, y todas eran llamadas universidades. Es decir, no eran solo una universidad de estudios como se dice hoy, un conjunto de facultades superiores, sino que toda corporación, toda asociación, toda persona jurídica era una universidad. ¿Cómo se formaban esas universidades?

Hoy en día se crea una sociedad labrando y registrando un acta. En aquel tiempo se formaba por un acto del rey o del señor feudal, declarando que aquella persona jurídica estaba

constituida. Como, según el Derecho medieval, las funciones del Estado pueden dividirse y deben ser delegadas a los particulares, toda vez que el monarca o un señor constituía una universidad, delegaba una parte de los poderes políticos que poseía al propio organismo llamado universidad.

De manera que las corporaciones o universidades de profesionales hacían leyes para sus propios miembros. Así, gran parte de la materia de la legislación del trabajo, que hoy es hecha por el Estado, en aquel tiempo era realizada por los particulares. Tenemos aquí otra forma de leyes muy restringida,

para grupos pequeños, y que era hecha por autoridades también pequeñas. Vemos entonces los varios hilos legislativos, cuyo conjunto formaba el tejido legislativo de una nación.

El crimen de felonía

La idea de la resistencia contra la injusticia está claramente colocada dentro del Derecho y de la sociedad medieval, de la siguiente forma: toda la sociedad medieval es construida a la manera de un conjunto de contratos y es por medio de un contrato que el rey desmiembra de su patrimonio, de su corona, una tierra para entregársela a alguien. Ese contrato estipula las obligaciones y los derechos del monarca y las obligaciones y los derechos del vasallo. El vasallo noble, provisto de ese contrato, desmiembra nuevos feudos de su propio contrato, y el sub-vasallo divide otras tierras de otro contrato. Así, por medio de una cadena de contratos, cada uno de ellos constituyendo un eslabón, se llega a englobar toda la jerarquía feudal.

Lo mismo hace el rey con las ciudades. El monarca y los señores feudales, frecuentemente constituyen cartas forales a favor de las ciudades a las cuales dan autonomía. Esa autonomía es contractual. La ciudad recibe del rey tal cosa y le suministra tanto; se obliga a hacer algo y tiene también derecho a tal privilegio al cual el monarca se obliga.

¿Cuál es el resultado? El rey, los vasallos, las ciudades, todo el mundo tiene sus armas, sus tropas y sus medios de hacer ejecutar el contrato frente al otro contratante. ¿Cuál es la lógica tremenda de los contratos? En todo contrato, por su naturaleza, estableciendo derechos y deberes, violadas las obligaciones de una parte, la otra parte también está exenta de sus deberes.

Por lo tanto, no hay crimen que la moralidad medieval haya censurado con más energía que el de la felonía. La felonía era la actitud del noble que habiendo recibido de su rey
tierras, honores y ventajas, en la hora del cumplimiento del deber no se
presenta. Era, por excelencia, el crimen del vasallo. Las historias medievales están llenas de casos de reyes
que mandan destituir, degradar y después matar a los vasallos por felonía.
El pueblo asiste aliviado a esas ejecu-



LA SOCIEDAD ANALIZADA POR EL DR. PLINIO

ciones; un hidalgo felón fue castigado y el honor público fue desagraviado.

Son igualmente numerosas, en la Edad Media, los casos de nobles que, juzgando que el rey los está queriendo oprimirlos, resisten a mano armada. Nadie considera eso felonía, sino una cosa perfectamente natural. Porque había un contrato y la otra parte lo violó, él se defiende.

El verdadero concepto de orden

Cuando nos colocamos delante de esa perspectiva, eso parece medio aterrador. Imaginar corporaciones, municipios, feudos, que pueden resistir al Rey a mano armada... Entonces viene inmediatamente esta objeción: pero eso lleva al caos, porque si cada uno, cuando tiene derecho, puede resistir a mano armada, mañana resiste cuando no tiene derecho o imagina que lo tiene. Y si cada uno es juez de su propia situación, nos precipitamos dentro del caos.

El fondo de cuadro de ese argumento realmente es muy pesado en la época actual. Dar a cada industrial o comerciante la facultad de resistir al Estado a mano armada... De hecho, ellos hacen algo mejor: compran. Imaginen a cada hacendado, alcalde o gobernador resistiendo al Estado a mano armada: El Estado se deshace. De hecho, esa posición, legítima en principio, está llena de peligros. Porque siempre que un hombre está en el caso de juzgar sus propios derechos, puede practicar un abuso.

¿Esto quiere decir que dicho principio es falso? Yo contesto eso. Supongamos un país donde haya pena de muerte. Soy condenado injustamente a muerte. Si llega la Policía corriendo atrás de mí para cogerme, yo también puedo resistir a mano armada. Eso no es ningún absurdo, porque estoy siendo condenado injustamente. Es una cuestión de legítima defensa.

Más aún, si el Estado hace una ley injusta, contraria al Derecho Natural y contra la cual yo quiero resistir, tengo el derecho de desobediencia formal en oposición al Estado. Esto es Doctrina Católica.

De hecho, puede haber abusos. ¿Pero no es mucho mayor un abuso proveniente de un Estado que no tiene ese control por parte de sus súbditos? Veamos cómo se desarrollan las cosas en un Estado donde ese carácter contractual de la autoridad no existe, por ejemplo, de los Tiempos Modernos. Eso es todavía más característico en un Estado totalitario de la Era Contemporánea.

Un Rey de los Tiempos Modernos legisla; los nobles, el clero, la burguesía, no tienen más que hacer sino inclinarse delante de él. Hay verdaderamente un orden espléndido dentro del reino, si entendemos por orden el hecho de que no existen turbulencias materiales. Nadie se levanta. En ese sentido se podría decir que donde hay más orden en una ciudad es en el cementerio, porque nadie se mueve, nadie hace desorden. Y si al cementerio no entrara ningún vivo, sería un verdadero campo de paz.

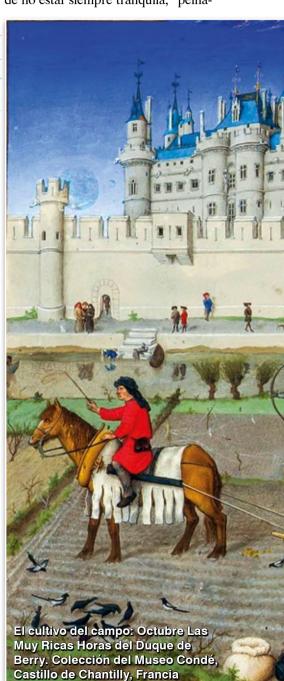
Si se entiende por orden esa inercia absoluta de las cosas, un Estado como ese está en orden. Pero el orden es la disposición de las cosas según su naturaleza y su fin. Si el Estado puede todo y nadie le resiste, él tuerce todas las cosas. De ahí surge una sociedad contorcida, como fue la existente en Francia antes de la Revolución.

La nobleza sin una función definida, sin razón de ser dentro del Estado, el clero degradado por la acción del Rey, la plebe completamente en vías de deshacerse y de atomizarse por causa del monarca. El "orden" es absoluto: nadie se levantó, nadie se rebeló. Comparen eso con la aparente turbulencia medieval. Por algo sin importancia, el señor feudal se levanta, y el Rey tiene que enfrentar su caballería y ambos discuten. En último

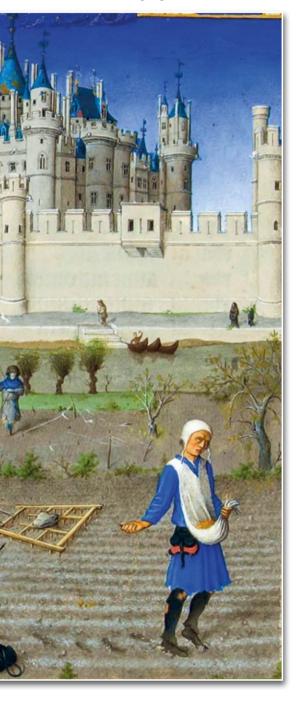
análisis, hay más agitación, pero cada uno sabe hacer respetar sus derechos.

Una de las características más originales de la organización medieval

Analizando la sociedad medieval, notamos que ella se encuentra mucho más en orden que la moderna, a pesar de no estar siempre tranquila, "peina-



da". Aunque sea una sociedad muy "despeinada", posee el movimiento propio de un cuerpo sano. Cada clase, cuando es herida o pisada, reacciona; el Rey sabe eso. Como resultado, hay luchas materiales, algunas bien grandes. Luchas judiciales enormes, procesos que a veces duran cien años para cerrar un caso, pero como todo el mundo se defiende, se apretuja, acaba habiendo lugar para todos.



El carácter contractual de la sociedad medieval explica eso. No se trata del Derecho Romano exclusivo del Estado sobre todos los ciudadanos, sino de una cosa constituida toda ella de lazos contractuales, en que cada uno se puede mover como bien entiende.

Es muy interesante recordar un pensamiento de Pío XII, que en algunos de sus documentos dice una cosa curiosa: la Iglesia Católica es Maestra de todas las naciones, no solo porque enseña la verdadera doctrina, sino también porque ella misma está tan bien organizada que todo aquel que quiera organizarse bien debe fijar sus ojos en ella para saber cómo se organiza.

Ahora bien, dentro de la Iglesia Católica, con todo su orden, vemos la misma cosa. Encontramos determinados derechos, los cuales son de tal manera radicales y eminentes, que son definidos por el Papa, y el mismo Pontífice no los puede cambiar. Por ejemplo, los obispos y los siete Sacramentos dentro de la Iglesia son de institución divina. La institución de la infalibilidad del Papa es divina.

Nadie puede cambiar esas cosas. Son fundamentales, y a favor de las cuales todo el mundo tiene el derecho de reaccionar. Un Papa nunca cometerá el error de querer suprimir la condición episcopal dentro de la Iglesia, porque el Papa es infalible, pero puede suceder que un alto prelado cualquiera quiera oprimir a un prelado de categoría inferior, dándole órdenes que él no tiene el derecho de dar.

¿Cuál es la defensa que tiene un prelado en esas condiciones? Es responder simplemente: "No, no y no. Yo tengo el derecho divino de gobernar este lugar, por debajo del Papa. Respeto mucho su autoridad, pero tenga la amabilidad de permitirme que no dé atención a lo que Ud. está diciendo." Es decir, hay una especie de fundamento dentro de eso.

Su símil se encuentra en la organización medieval. Reconozco que ese carácter contractual existente en la organización medieval tiene riesgos, pero su inexistencia crea riesgos aún mayores. Esa organización contractual no ha sido bastante notada por los comentadores de asuntos medievales. Sin embargo, a mi modo de ver, es una de las características más originales de la organización medieval.

He aquí una cosa característica en este punto: durante la Revolución Francesa, el gobierno de París comenzó a alterar la organización jurídica de Francia, contrariando lo que estaba establecido en un contrato por el cual Bretaña había resuelto incorporarse como feudo a la corona francesa. ¿Qué hace la nobleza de Bretaña? Se reúne y manda una amenaza: "Si ustedes continúan por ese camino, proclamamos la independencia de Bretaña. Porque nosotros teníamos un contrato y ustedes lo violaron."

La Francia del Ancien Régime2 era una suma de contratos así. Por eso, muerto el Rey, toda la Francia fiel se levantó. Tres cuartos de los departamentos franceses se levantaron en armas porque los contratos habían sido violados. Francia estaba deshecha. Era necesario comenzar a hacer todo de nuevo.

Se ve muy bien cómo esa noción contractual era orgánica. Cuando leemos el "Contrato Social" de Rousseau, nos damos cuenta de la tontería existente en todo aquello, pero nos quedamos con una noción confusa de que allí existe cierto grado de verdad. En un punto cualquiera zumba una verdad, en medio de todos esos errores.

Ese zumbido aparece transformado en cántico en este punto que estamos considerando. Aquí la verdad no zumba, sino que canta.

Los súbditos del señor feudal

Dicho esto, consideremos el feudo. ¿Cuál es su naturaleza y organización? ¿Qué derechos tiene un señor feudal sobre sus súbditos y cómo hace sus leyes? Los súbditos de un señor feudal son de tres categorías

diferentes: los vasallos nobles; los que podríamos llamar, hasta cierto punto, arrendatarios, los cuales reciben determinadas tierras; y la población de los hombres libres.

¿Qué son los vasallos nobles? Tomemos en consideración un feudo que tenga más o menos el formato de una mesa. El señor feudal tiene su capital colocada en el centro. Como suele suceder en las turbulencias medievales, en todo el borde de la mesa hay enemigos que procuran entrar. Por el mismo proceso por el cual el Rey le enfeudó aquellas tierras para que las defendiese, él acaba constituyendo a lo largo del borde señores feudales, los cuales hacen sus castillos que defienden las fronteras.

De tal manera que él tiene el núcleo del feudo, y la parte exterior está constituida de castillos de señores feudales. Pero esos otros señores feudales tienen en sus feudos ciertas posiciones que necesitan defender mejor. Entonces, dentro de su feudo

constituyen feudos más pequeños y señores feudales menores.

A veces no es un castillo, porque no defiende una posición tan importante, sino una casa en la cual va incrustada una torre donde todos se defienden en caso de una agresión sumaria.

Esos vasallos nobles están obligados a auxiliar a su señor feudal en el gobierno y en la defensa de la castellanía.

Existen también los vasallos plebeyos, de dos categorías: el plebeyo propiamente dicho y el siervo. El vasallo plebeyo tiene tierras que recibió del Rey por un contrato, pero no participa del gobierno del feudo. Tiene derecho a residir en el feudo, donde goza de la condición que un ciudadano tiene en el país en el cual nació.

Al mismo tiempo, hay una población de hombres libres, fluctuante, muy frecuente en la Edad Media. Es una paradoja: en la Edad Media, cuando las vías de comunicación eran pésimas, pero se viajaba mucho, había una furia ambulatoria inexplicable. Se encuentran extranjeros, por ejemplo, lombardos, por Europa entera. Cualquier feudo al cual se va hay uno, dos, cinco lombardos. Eran hombres que vivían vagando, unos vagos. ¿Cuál es la posición de ellos en el feudo? La de súbditos extranjeros dentro del país. Ellos tienen derecho a vivir allá, pero están obligados a obedecer mientras estén ahí. Entran y salen cuando quieren.

Sobre las tres categorías de súbditos, el señor feudal tiene un derecho genéricamente llamado de justicia, administración y policía. Él hace muy pocas leyes. Cada uno vive según el Derecho Natural y la Ley Natural, y la costumbre regula todo entre ellos. El señor feudal mantiene la justicia en esos lugares, precisamente como el Rey en el reino.

Policía: cuando alguien viola un mandamiento de la Ley de Dios, una costumbre, el señor feudal lo manda



a prender, a colocar en la prisión o a aplicar las puniciones del caso, a propósito, muy pintorescas, porque generalmente afectan la dignidad: la picota, huevos podridos, rechiflas del pueblo, una cabeza de cerdo colocada encima de la cabeza, etc. Los crímenes contra el honor son castigados con penas infamantes.

El señor feudal tiene además la administración y para eso, de hecho, da órdenes. ¿Esas órdenes pueden ser llamadas de leyes? Es necesario distinguir: en los feudos pequeños esto ni siquiera está escrito. Corre de viva voz: "Llegó el día de reparar los muros del castillo. ¡Vengan!" En los feudos grandes ya toma el carácter de órdenes generales, que pueden ser llamadas leyes. Y reciben el aspecto de leves estatales en el ámbito de una federación.

Servicio militar

Por fin, está también la cuestión del servicio militar. La costumbre establecía el servicio militar para el noble y el plebeyo, y también existía la movilización general. El noble estaba obligado al servicio militar en tres modalidades: la cabalgata era la primera de ellas. Cuando se trataba de hacer una incursión en tierras de un noble vecino, el señor feudal llamaba a sus nobles y decía: "Hagamos una cabalgata en tal lugar." También existía una campaña en gran estilo, en la cual se demoraba bastante tiempo invadiendo otro lugar. Y la tercera modalidad era la guarda. En tiempo de paz, los señores vasallos



nobles debían guarnecer el castillo del señor principal, para auxiliar en la defensa normal contra cualquier sorpresa.

Al mismo tiempo, existía el servicio militar plebeyo, que era subsidiario. Solo se pedía cuando los nobles no eran suficientes para garantizar la integridad del feudo, y así mismo era muy limitado.

El plebeyo solo iba a batallar en determinados días del año, y solo tenía la obligación de llegar hasta cierta distancia. Fuera de ese límite, él dejaba las armas y volvía. Era también estrictamente contractual ese servicio. En algunos feudos los señores feudales llegaron a hacer contratos con campesinos ricos, bien nutri-

dos, con lino y oro en sus casas, quienes afirmaban: "Nosotros le pagamos al señor feudal tanto por año y él contrata tropas mercenarias para venir a batallar; ninguno de nosotros combate."

Al señor le parecía más interesante contratar bandidos en las montañas de Suiza, que llegaban hambrientos a luchar, que alistar a burgueses pacifistas para el combate. Así, todo el mundo se entendía bien y, prácticamente, por una cuantía de dinero, el servicio militar quedaba abolido.

Había, además, movilización general, cuando el apuro era muy grande y no tenía carácter feudal. Cuando el Rey o el señor feudal necesitaba refuerzos ante una invasión maciza o algo semejante, él decretaba que todo el mundo debía llegar con las armas que pudiera.

Entonces se formaban aquellos grandes ejércitos donde, a falta de otras armas, algunos iban a combatir con utensilios de cocina. Cuando llegaba el momento de la gran interpenetración de las tropas, olla contra olla valía, así como valía espada contra espada. Era el único vestigio de la antigua movilización romana, a propósito, de Derecho Natural.

(Extraído de conferencia del 1954)

¹⁾ Ver Revista Dr. Plinio, No. 53, p. 9-15.

Del francés: Antiguo Régimen. Sistema social y político en vigor en Francia entre los siglos XVI y XVIII.



Divagando y reflexionando

Impresionantemente lógica y previdente, pero sin un tipo de raciocinio rígido, Doña Lucilia tenía también un espíritu propenso a la divagación, al pasear por temas muy altos. Ella reflexionaba mucho sobre la vida en función de Dios y los designios de la Providencia.

i me pidieran definir el espíritu de la Iglesia del Corazón de Jesús, tan del agrado de Doña Lucilia, yo no sabría expresarlo en palabras.

Pasear del espíritu por temas muy altos

Aquella innegable seriedad del ambiente tiene cierto contrapeso con la

afabilidad y, cosa curiosa, un nexo con el cariño, por el cual convida al recogimiento, como quien dice: "Preste atención y vea cuánto cariño hay en mí".

Ahora bien, hay mil modalidades de cariño que no invitan al recogimiento. Existen otras que pueden instar a formas expansivas de alegría. ¿Esa iglesia es alegre? Según el sentido corriente de la palabra, no, pero hay una gran alegría serena, de paz, que toca la fina punta del alma.

Además de esa seriedad y alegría serena, hay allí una distensión a torrentes.

Goethe1 decía que el frío del Norte obligaba al individuo a prever mucho el día de mañana, y en esa previsión perdía algunas de las horas más preciosas de la existencia, porque los mejores momentos de la vida son aquellos en que la persona está despreocupada y puede divagar con el espíritu.

Mi madre era eminentemente "divagadora" con el espíritu. No obstante, ella era una señora muy lógica y previdente; incluso impresionantemente previdente, pero de una manera que no era la de un raciocinio rígido.

Si comparamos las dos fotos de Doña Lucilia tomadas en París, notamos, en la en que está de pie, cómo su mirada está aplicada a una cosa menos precisa, un poquito vaga. Es propiamente una divagación.



La divagación es el pasear del espíritu por temas muy altos, un poco difíciles de alcanzar, sin mucho método, de acuerdo con las apetencias del alma y la atracción o rechazo que el asunto va causando a medida que es recorrido. Propiamente, la divagación podría ser comparada con el movimiento de las nubes en el cielo. Cuando el pensamiento camina por los temas como las nubes en el firmamento, se hace una divagación.

Por lo tanto, la propia mirada de quien está haciendo una divagación no se detiene fijamente en una cosa determinada, sino que está paseando en lo indefinido.

Reflexiones sobre la vida en función de los designios de la Providencia

En la otra foto no hay nada de divagación. Es de una persona que sacó sus conclusiones y está pensando en un plan para ejecutar, con la seguridad de quien va a pasar a la acción. Por eso, ella está con la mirada fija en un punto determinado, y la actitud del cuerpo es de quien va a partir de ahí para una resolución, una deliberación y una acción. La divagación no tiene eso, ella no parte para una resolución, ni siquiera va una conclusión definida, sino que queda como una nube sujeta a que un viento la toque y se explaye.

Podríamos preguntarnos: ¿Cuál de las dos posiciones es más noble, la divagación o la reflexión?

En sí, la divagación dispone para la reflexión. Ella vuela sobre determinados aspectos de un tema y prepara las premisas. Después las premisas dan origen a la conclusión. De manera que el modo de ser de la divagación es más elevado y noble que el de la reflexión propiamente dicha.

Por todo cuanto conocí de Doña Lucilia, ella reflexionaba mucho sobre la vida en función de Dios, de los designios de la Providencia. Entonces, al suceder una cosa determinada, estaría en su naturaleza divagar sobre ese acontecimiento, considerando sus varios aspectos y después reflexionar y sacar las conclusiones con respecto al actuar divino y a la existencia humana.

Por ejemplo, la visita que ella hizo con su madre a la Princesa Isabel, en París. Mi madre me contó esa visita con una serie de pormenores, porque ella tenía un espíritu muy minucioso. Sin embargo, todos los pormenores que ella citaba conducían a un conjunto determinado de reflexiones.

Por ejemplo: cómo las condiciones de la criatura humana varían y cómo la Princesa Isabel, de una posición tan alta en Brasil, acabó siendo colocada por la Revolución republicana en una situación menos elevada en Europa. Pero, por otro lado, cómo en Europa ella recibió una herencia de una pariente del Conde d'Eu y de repente se volvió rica, pasando a poseer en París una base y una especie de proyección mayores de las que ella tendría simplemente en cuanto Princesa Imperial de Brasil. Por lo tanto, también cómo son los altos y bajos de la vida humana y cómo Dios exige del hombre una confianza y una sumisión grandes a todo cuanto Él quiera. También, cómo la Princesa estaba tomando eso. Y al final venía una evaluación de la Princesa en cuanto persona y como católica.

Ahí estaba establecida una divagación que llegaba a algunas conclusiones. Era un proceso entero de pensamiento.

Doña Lucilia estará, con certeza, haciendo divagaciones o reflexiones de esa naturaleza en el Cielo. Porque en el Paraíso se divaga y se reflexiona también, en presencia de la perfección infinita de Dios, relacionando todo con Él.

(Extraído de conferencias del 5/4/1988 y 17/6/1992)

¹⁾ Johann Wolfang von Goethe (*1749 - †1832). Estadista y escritor alemán.



La Revolución tendencial se difunde como el lodo - II

Cuando aún era joven, el Dr. Plinio se percató de las primeras manifestaciones del "pacinismo" y de inmediato encontró en él el hedor de la Revolución con la farándula inmunda a la que quería llegar: acabar con las naciones, constituir una sola religión, un solo modo de vivir, un solo gobierno universal. "¡Oh, qué inmundicia, qué infamia, qué maldad! ¡Lodo, fuera! ¡Te expulsaré del santuario donde entraste!"



uántos años hace que conozco la fisonomía del "pacinismo"! Cuando yo era joven, me di cuenta de sus primeras manifestaciones, todavía demasiado débiles para un mundo que no estaba preparado para recibirlo.

Mi primer encuentro con el "pacinismo"

La Primera Guerra Mundial, con sus horrores, impresionó más al orbe que la Segunda, porque fue una sorpresa para el mundo de la *Belle Époque*², de los cafés-concierto, de la gracia frívola, encantado por las delicias fofas de un mundo hermoso. Cuan-



Gesta Marial de un Varón católico

los males que denunciaban fueron superados por la avalancha de lodo, que se ha vuelto corriente en nuestros días. Leyendo esas obras tuve una cierta idea global de la farándula inmunda a la que se pretende llegar: acabar con las naciones, las peculiaridades regionales, las lenguas, para constituir una sola lengua, una sola nación, una sola raza, una sola religión, una sola forma de vida, un solo gobierno universal. Esta masificación pretende transformar todo no en un lodo medicinal, sino en uno venenoso, abyecto.

Leí esos libros y pensé: "Para el mundo de hoy esto todavía no calza. Por ahora no me molesta este tema, ya no pienso más en esta porquería". Después, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial y se instauró lo que se llamaba paz —esa caricatura que era todo menos paz, porque si algo no nos dio el lodo fue paz—y vi las sonrisas cómplices y optimistas de los jefes de Estado, entendí: "El lodo está volviendo". Y un suspiro salió de lo más profundo de mi alma: "Caballe-

ros, ¿dónde estáis?" En 1945, cuando pasaron estas cosas, vo va era un hombre grande, recuerdo que el lodo me asustó, porque pensé: "Estoy hecho para pelear otro tipo de combate, para enfrentar, con la visera levantada, a un luchador que viene contra mí montado en su corcel, con su lanza en ristre. i¿Pero esto?! Así llego prácticamente a la mitad de mi vida -- no sé si durará el doble de treinta y siete años, pero no durará el triple— cuando soñaba con legiones de caballería para combatir, dispuestas a enfrentarlas solo si es necesario, ufano incluso si fuese postrado en tierra, y comprendiendo y amando el camino que Nuestra Señora me dio a andar. De pronto veo las legiones de caballería desmoronarse, y es el lodo que me envuelve por todos lados, es la confusión, el bajo sofisma. El lodo no discute, insinúa, ablanda, deteriora, pudre. Eso es lo que noto por todos lados. ¡Ay, qué horror!"

Pero si solo fuera eso... iSi tan solo pudiera retirarme al santuario y orar! Pero, desde dentro del santua-

rio—que yo concebía, debía concebir y sigo concibiendo como una fortaleza—, veía que el lodo comenzaba a fluir entre las piedras, penetrar por los vitrales rotos,

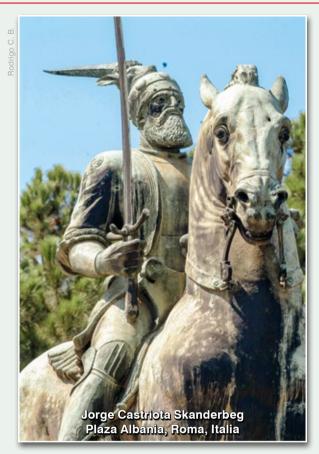
entrar por los portales, por las cerraduras, penetrar hasta en el corazón de los sacerdotes, y he aquí que comienzan a abrir las puertas para que entre el lodo, y me dicen: "¿No eres tú también lodo? ¿No vas a mezclarte con el lodo?" Odié el lodo aún más y reflexioné: "Imaginé que el lodo provenía de los pantanos, pero no del interior del santuario. ¡Oh, qué inmundicia, qué infamia, qué maldad! ¡Lodo, fuera! ¡Te expulsaré del santuario donde entraste!"

Dos libros escritos para denunciar y combatir el lodo

Escribí En defensa de la Acción Católica. ¿Por qué hago la relación entre este libro y el lodo? Porque la táctica de los que se infiltraron en Acción Católica fue la del lodo, es decir, no pelear con el adversario, nunca pelear con nadie; los que nos combaten a los católicos solo lo hacen por error, si tenemos cuidado de complacerlos y dejarnos complacer por ellos, de repente descubriremos que hay un error entre nosotros y que ellos tienen parte de la razón, nosotros tenemos otra. El lodo es agua mezclada con tierra, mezcla que envilece tanto el agua como la tierra; así también







la mezcla que envilece hasta la herejía cuando se mezcla con la verdadera Iglesia, esta es la mezcla que representa el lodo, ante la cual todas las herejías se vuelven arcaicas porque aparece algo peor: es la síntesis podrida de todas las religiones, más repugnante que la propia irreligión.

En cuanto más me rodeaba el lodo por todos lados y sentía su acción, yo comenzaba a reunir a los primeros caballeros y les preguntaba:

— ¿Traéis espadas'? – siempre en el sentido figurado de la palabra.

— "Sí", respondieron. — Mostradlas.

Pero vi que estos "gladios" estaban sucios de lodo y había que limpiarlos. En esas condiciones, para separar los terrenos, poniendo la tierra de un lado y el agua del otro — haciendo que esta separación acabase con el lodo—, escribí el libro *Revolución y Contrarrevolución*. Quien examina esta obra desde este punto de vista, la interpreta por su aspec-

to profundo: la guerra contra el lodo.

Descripción de un varón-gladio

Por mi experiencia me di cuenta de dos cosas: el lodo tiene las delicias suaves y sucias de ser lodo, pero hay un deleite lindo y fuerte de ser un gladio, una alegría vigorosa y dura de estirar la punta y cortar el aire con su filo, en erguirse como un chorro de metal al que nada resiste y que, volcado hacia uno y otro lado, resuelve las situaciones. Hay una satisfacción del alma en esto similar a la salud del cuerpo. El hombre sano comprueba dentro

de sí mismo que todo funciona bien y se da cuenta de que su organismo está en orden. El hombre que se entrega a la combatividad se siente coherente, seguro y fuerte, se siente a sí mismo y dice: "Así me quiso Dios. iAlabada sea mi Madre, María Santísima, cuyo Corazón se compara a un ejército en orden de batalla, y cuyos pies aplastan para siempre a la serpiente infernal!"

iQué hermoso sería componer una Letanía de la combatividad de Nuestra Señora! En el oficio de la Santísima Virgen María se dice: "Vos sois la Virgen floreciente, el velo de Gedeón, divino portal cerrado, el panal del fuerte Sansón". iCómo me encanta! Pero qué hermoso sería decir: "Ya estabais prefigurada en el odio irreductible de Judit cuando le cortó la cabeza a Holofernes". Y tomando todas las prefiguras de Nuestra Señora, en cuanto un ejército en orden de batalla, componer una letanía y un canto para un desfile, que se podría llamar "el desfile de las espadas y las alabardas mariales" iQué maravilla!

Se siente crecer el gladio a medida que sube el humo del lodo, y hay momentos en que se asombra de su propia estatura y se da cuenta que se ha convertido en una lanza. Esta es la descripción de un varón-gladio, que se juzga así con derecho a representar, como todos los varones en las mismas condiciones, la verdadera civilización del amor. Porque el auténtico católico niega el nombre de amor cristiano a aquello que ama promiscuamente la verdad y el error, el bien y el mal, lo bello y lo horrible: esto no es amor, sino ambigüedad y prostitución. El verdadero católico ama la verdad, el bien y la belleza, y por eso no puede dejar de ser espada viva contra el error, el mal y lo atroz.



Gesta Marial de un Varón católico



A menudo se dice: "¡Odiad el error y amad al que yerra!" Cómo esto es cierto, pero puede malinterpretarse. ¿Qué es el amor? ¿Es querer no golpear a alguien? Si amar es desear no herir a alguien, ni moral ni físicamente, entonces hay que entender que esta frase es engañosa. Sabemos que uno de los mejores símiles del amor de Dios es el amor de los padres a sus hijos. Y esto va tan lejos que Nuestro Señor Jesucristo —en uno de esos auges de ternura de los que sólo era capaz su Divino Corazón—, antes de ser abandonado por los Apóstoles, en una agonía insondable que comenzaría su Pasión y luego daría en su muerte terriblemente triste, dijo: "Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y a los que te son enviados, icuántas veces quise juntar a tus hijos como la gallina junta a sus pollitos debajo de las alas, y no quisiste!" (Mt 23, 37) iUn hombre que se compara con una madre y, más aún, con una gallina, para mostrar la forma de su ternura! No puede llevarse más lejos la misericordia menuda,

capaz de agradar, dulce, afable, embriagadora. Pero Nuestro Señor también dijo que el castigo estaba preparado para Jerusalén.

Catedral en alabanza de Cristo Gladífero

Así, recordando el esplendor del amor paternal, me viene a la mente la Escritura: "El padre que ahorra a a su hijo la vara, odia a su hijo" (Prov 13, 24). Alguien dirá:

— Doctor Plinio, una cosa es tener vara de padre, que al azotar sabe que no produce una herida profunda; otra cosa es ese gladio del que usted habla, en el que hay nostalgia de las cruzadas y de todas las formas de resistencia animadas por el espíritu religioso. En una palabra, hay fanatismo."

Yo afirmo: "iLodo, fuera! Porque hay una frase de la Escritura, que es el código del amor, que dice: "Maldito el hombre que ahorra a su espada el derramar sangre" (Jer 48, 10). Es decir, bienaventurado el hombre que no usa su espada para fines injustos, sabe contemporizar y perdonar cuando es el caso; maldito el hombre que no la utiliza cuando es necesario. Son palabras del Divino Espíritu Santo.

Algún partidario del lodo objetará:

— Es verdad, Dr. Plinio —el lodo tiene esas entonaciones de voz medio sentidas y roncando amenazas—, pero usted no toma en consideración que

sentidas y roncando amenazas—, pero usted no toma en consideración que este es el Antiguo Testamento y nosotros estamos en el Nuevo Testamento.

Respondo:

— Tú, lodo, te mientes a ti mismo, no eres sino mentira, yo te conozco. Entre el Antiguo y el Nuevo Testamento no puede haber colisión, porque Dios no se miente a sí mismo. No sirve de nada decirle esto al lodo; él mira con una cara silenciosa, como quien dice: "iVea cómo yo soy dulce!" Y con eso busca fomentar la indignación de todos contra nosotros, él que es la paz, la paz de las mentiras.

No puedo dejar de mencionar el trecho del Apocalipsis que alude a Nuestro Señor viniendo en un magnífico corcel blanco, al final de los tiempos, con una espada en la boca para castigar al mundo: Cristo gladífero (cf. Ap 19, 11-15). iOh! En el Reino de María nosotros tendremos una catedral a Cristo gladífero.

(Extraído de conferencia del 17/7/1982)

¹⁾ Neologismo creado por el Dr. Plinio para resaltar la falacia del "pacifismo", indicando que la imposición de una falsa paz pretende ocultar cínicamente sus verdaderos objetivos revolucionarios. Palabra que añade "paci" a "cinismo": "pacinismo".

²⁾ Del francés: Bella Época, Periodo comprendido entre 1871 y 1914, durante el cual Europa experimentó profundas transformaciones culturales, dentro de un clima de alegría y esplendor social.

Eco Fidelísimo de la Iglesia



Perfecciones que nacen del dolor

Partiendo del análisis de la tauromaquia, el Dr. Plinio hace comentarios sobre la virtud de la audacia, cuyo brillo continuo sólo es posible cuando el hombre vive a la sombra del sacrificio, porque desde el momento en que el Hombre-Dios entregó su espíritu en lo alto del Calvario, un aroma sacrificial embalsamó todo el universo. De la Cruz nació todo lo que ha habido de sublime y bello en la humanidad, y de ella surgirán los esplendores del Reino de María.

ara pensar en el Reino de María, debemos imaginar almas bajo la influencia constante del Espíritu Santo —de quien Nuestra Señora es Esposa— y, por lo tanto, buscando continuamente el ápice de todas las cosas, incluso en las más modestas. De esta impostación resultará una acumulación de perfecciones insondables, porque cualquier pequeño acto de la vida humana puede contener un grado de perfección del que no se tiene idea.

Un ejemplo que se me ocurre al azar es la tauromaquia, que acaba siendo una obra maestra del espíritu español.

En la tauromaquia, la alegría del riesgo

Cuando nos fijamos en el torero español, notamos el siguiente estado de espíritu: al realizar la corrida, hay que imaginarlo alegre y en riesgo con cierta euforia. Si no hay euforia al en-

frentar el riesgo, no es un verdadero torero. No hay nada de la alegría hollywoodiana ni nada que se le parezca. Basta decir que es la alegría del riesgo, mientras que la hollywoodiana es burguesa, no gusta del riesgo.

Se trata de una auténtica alegría, que resulta de esta circunstancia: el torero espera al toro que avanza contra él, en ese pase —para mí es el más bello de todos en el que está con la espada en alto, listo para clavarla en un punto preciso del animal.

El buen torero espera al toro en la tranquila posesión de sus facultades, considerando todas las posibilidades que tiene de matarlo, dependiendo de una agilidad y una destreza que siente poseer. Es consciente de que para esto necesita hacer un acto de firme voluntad y cierta ascesis, para no perder la cabeza y dar el golpe certero. Pero el torero siente que es dueño de esta ascesis y de esta fuerza de voluntad. Por esta razón, comprende el riesgo y tie-

ne la euforia de su propia posición. Es una alegría *sui generis* que da el riesgo, el gozo del heroísmo de quien sabe que va a ganar. El toro cae, el torero se quita el sombrero y saluda al público que lo aplaude de pie.

El resto es el triunfo, pero ya no es el momento crucial, en el que el toro avanza sobre él y en que él conservó el dominio completo de sí mismo, consiguió el néctar de su propia perfección y ganó. El aplauso popular, al contrario de lo que se piensa, no es el néctar, sino su complemento. El auge es el momento en que, en presencia de Dios, el torero tuvo ese desempeño.

Para el espíritu de Hollywood, el auge es el momento en que está siendo aplaudido. De modo que, si consiguiera los aplausos a través de un fraude, sería lo mismo que ganarlos a través de la auténtica posesión de cualidades. Bueno, ieso no es así! El fraude nunca da a la persona una verdadera alegría.

Se podría objetar: "No, lo que buscaba eran los aplausos".

Él no apuntó a los aplausos y sí, en el momento del peligro supremo y desprovisto de cualquier otro recurso que no fuera la espada y el brazo, supo predecir que era capaz de esto y lo hizo.

Audacia: el pulchrum del espíritu español

Entran en eso varios factores psicológicos. El torero aplica mucha fuerza en ese momento, pero llena de flexibilidad y resultante de una musculatura muy elástica. También entra la calma ante el peligro de muerte, que le hace decir: "Si muero, moriré realizado y mi vida tendrá sentido".

Existe la idea de que el torero se sumerge en una especie de estética de la muerte, y que si esta llega la tendrá hermosa, que no es en absoluto la muerte en la Unidad de Cuidados Intensivos, no tiene nada en común con eso. Morirá en este gozo, por así decir, realizándose. Y aún más, pensando que su logro está en extender a Dios un brazo por encima de la muerte, diciendo: "Señor, llévame, porque ha

llegado mi hora". Lo que tal vez el torero no haga explícitamente, por falta de formación religiosa, pero constituye el presupuesto racional de su acto.

Vemos, pues, un alto sentido religioso que va más allá del instinto de conservación, aliado a una combinación de cualidades opuestas —aunque no contradictorias— de las que el torero toma una hermosa síntesis: se presenta duro como el acero, pero flexible como un elástico. Como resultado, cuando el toro llega, sin el menor temor, tamiza el peligro y dice: "Peligro, iqué hermoso eres! iQué delicioso eres!"

Aquí aparece un aspecto sobre el que quiero llamar la atención, porque es el punto clave de la mentalidad española. Ya sea cuando el español es muy diplomático y tiene maneras y da volteretas para lograr un determinado objetivo; ya sea cuando está muy versado en la doctrina y lanza con seguridad una tesis que es difícil de justificar y que nadie imaginó, similar a un salto certero sobre el abismo o a un vuelo audaz en el cielo de la ortodoxia; ya sea cuando es orador y se expone a lances oratorios arrojadísimos; en todo, el riesgo es su entorno y la elegancia en el riesgo, nacida de la aparente contradicción entre elasticidad y fuerza, lo expresa por completo.

El relucir continuo de la audacia equilibrada, audacia de acero y elasticidad, la audacia que sabe tener osadías proporcionadas al peligro, porque sabe que tiene recursos proporcionados con éste, de la audacia casi temeraria, cuya sublimidad consiste en, sin jamás ser imprudente, atrevidamente parecerse con la imprudencia, este es el *pulchrum* del espíritu español.

¿Cómo imaginar el pulchrum del Reino de María?

Ahora, de manera análoga, hay un *cierto pulchrum* que marcará el Reino de María. Es una virtud magnífica, diametralmente opuesta a la "herejía blanca" que, vista a través del prisma religioso, podría alcanzar extremos de perfección aún ignorados.

Siendo una virtud, esta forma de *pulchrum* debe existir en Nuestra Señora de una manera inimaginable. La Santísima Virgen debe poseer, en medio del firmamento de sus virtudes, una nota dominante que está para las otras excelencias de Ella como la audacia lo es para España.

El Reino de María se caracterizará por esta nota altísima, fabulosísima, de Nuestra Señora. Se trata, por tanto, de conocer esa virtud en Ella, para saber cómo será el Reino

de María.

Para llegar a ese punto, un recurso interesante es recordar que la Revolución, con todos sus horrores, tiene algo así: hay un cierto horror que supera en bajeza los demás y constituye el aspecto por el que más atrae, por el que su mordida ella se ejerce más. Y ahí está la causa de su victoria. Si entendemos este aspecto en la Revolución.





habremos dado un paso importante para saber decir, por antítesis, cómo eso se verifica en Nuestra Señora, porque la Revolución es lo opuesto a Ella.

Imagino que el revolucionario perfecto se realiza más fácilmente es una facilidad de imaginación, no quiere decir que históricamente haya sido así— por un arquetipo de la Revolución Francesa. Yo lo concibo como un individuo exuberante de vitalidad y sensualidad, pero en el cual el pecado del espíritu transbordó el pecado de la carne. Lo que más odia no es al rey o al noble, sino más bien una cierta visualización del noble como trascendente, puro, piadoso, combativo, limpio, ornado, digno en todas sus maneras, agilísimo en su espíritu v como si viviera en un mundo empírico, que sería el mundo actual, aunque visto a través de un vidrio de color especial llamado nobleza, que eleva y repone al hombre en una atmósfera paradisíaca, en la que está listo para, en cualquier momento, saltar al abismo del riesgo.

El revolucionario odia esta manifestación y esta forma de ser hasta el último punto. Y cuando ve que esto es así, quiere burlarse, no con una leve ofensa, sino con una injuria pesada, que desfigura, tira al suelo, ensucia, ultraja y después liquida.

Ahora imaginemos lo contrario de esto, brillando en el alma más elegida que hubo entre las meras criaturas, que fue la de Nuestra Señora, y expresado de una manera inimaginable. Entonces podremos comprender cuál será la felicidad del Reino de María, y también la felicidad del Cielo.

Hay aquí una intensidad del ser que nos deja medio estupefactos. En el fondo, nuestra felicidad es buscar las cosas que tienen esta intensidad, no el pequeño placer, la chacota, el letargo en una hamaca junto al mar. En última instancia, es algo que recuerda a Dios, al Ser Absoluto, a quien buscamos miserablemente extraviados y afligidos cuando no sabe-

mos lo que buscamos. Y el Reino de María lo tendrá en su totalidad.

La belleza suprema se origina en la Cruz

Vamos de una vez al fondo del problema. Desde que Nuestro Señor Jesucristo se inmoló por nosotros y murió en la Cruz, una nota de sacrificio predomina en la vida de hoy, dando mayor nobleza hasta a la sonrisa. Este aroma sacrificial que embalsamó todo el Universo desde el momento en que el Redentor dijo "Consummatum est" y entregó su espíritu, lo marcó inclusive a Él. También en las pinturas y esculturas en que Nuestro Señor es representado triunfalmente, aparece con los estigmas y el costado abierto; corrió la Sangre, hubo tragedia. Y el esplendor de la gloria sólo se explica por la tragedia.

Por lo tanto, en el centro de todo está presente una nota de sacrificio, superior a todos los horrores de la Revolución. Y aquí vemos la belleza de todo lo que dije. Esa belleza es un misterio, en el que hay una seriedad, gravedad y participación en Dios incomparables. Mis palabras son incomprensibles sin este amor a la Cruz y este perfume de sacrificio. La vida de cada uno de nosotros es un holocausto, del que debemos ser víctimas. Para que haya todo lo que he comentado, es necesario aceptar ese holocausto, no hay remedio.

Sin embargo, el hombre huye de esta nota de sacrificio tanto cuanto puede, por no querer vivir a su sombra. Ahora, pensemos un poco en el papel que la Cruz tiene en la espiritualidad de San Luis María Grignion de Montfort, hasta el punto de haber escrito la *Carta Circular a los amigos de la Cruz*, y comprenderemos cómo debemos ser.

Es decir, el sufrimiento no desfigura, no afea, no atrasa; al contrario, de él viene todo lo que es verdaderamente bello y ordenado en la humanidad. Y tratar de ver esas gotas de la Sangre de Cristo hace parte de la piedad católica más genuina.



La jaculatoria "Sanguis Christi, inebria me" expresa precisamente esto. La ebriedad de la Sangre de Cristo hace contemplar la belleza del dolor presente en todas las cosas.

(Extraído de las conferencias del 14 y 19/2/1986)

Expresión metafórica creada por el Dr. Plinio para designar la mentalidad sentimental que se manifiesta en la piedad, la cultura, el arte, etc. Las personas afectadas por ella se vuelven flojas, mediocres y poco propensas a la fortaleza, así como a todo lo que signifique esplendor.



1. Santa Teresita del Niño Jesús, virgen y Doctora de la Iglesia (+1897). Ver página 28.

2. Domingo XXVII del Tiempo Ordinario.

Santos Ángeles de la Guarda.

3. Bienaventurados Andrés de Soveral, Ambrosio Francisco Ferro, presbíteros, y compañeros, mártires (+1645).

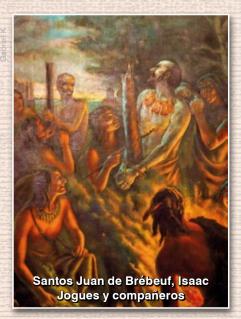
San Maximiano, obispo (+c 410). Obispo de Bagai, actual Argelia. Fue torturado muchas veces por herejes, en una de ellas fue lanzado desde una torre, sobrevivió milagrosamente y siguió luchando por la Fe.

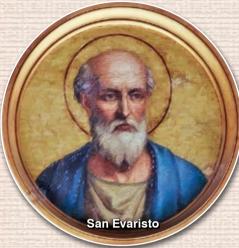
4. San Francisco de Asís. Religioso (+1226). Fundador de la Orden Franciscana y las Clarisas.

San Petronio, obispo (+c. 450). Renunció a sus privilegios del Imperio Romano para ser ordenado sacerdote. Fue nombrado obispo de Boloña, Italia.

5. San Benito, llamado **el Negro**, religioso del convento de Santa María de Palermo, Italia (+1589).

Santa María Faustina Kowalska, virgen (+1938). Religiosa de las Hermanas de la Bienaventurada Vir-





gen María de la Misericordia, en Cracovia, Polonia. Por encargo de Dios, trabajó incansablemente anunciando el misterio de la Divina Misericordia.

6. San Bruno, presbítero y eremita (+1101). Fundador de los Cartujos.

Santa María Francisca de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, virgen (+1791). Terciaria Franciscana. Viviendo en Nápoles, Italia, se destacó por su paciencia en las tribulaciones y adversidades, en la práctica de las penitencias, el amor a Dios y las almas.

7. Nuestra Señora del Santísimo Rosario.

San Marcos, Papa (+336). Instituyó el Palio en su corto pontificado; hizo el primer calendario de fiestas religiosas y mandó construir las basílicas de San Marcos, en Venecia y de Santa Balbina, en Roma.

8. San Félix, obispo (+s IV). San Ambrosio de Milán lo ordenó obispo. Fue el primer obispo de la diócesis de Como, Italia.

9. Domingo XXVIII del Tiempo Ordinario.

San Dionisio de París, obispo, y compañeros, mártires (+s. III).

San Juan Leonardi, presbítero (+1609).

10. Santo Tomás de Villanueva, obispo (+1555). Religioso Agustino, obispo de Valencia, España.

San Daniel Comboni, obispo (+1881). Primer obispo católico de África Central. Fundador del Instituto Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús. Murió en Jartum, Sudán.

11. San Pedro Le Tuy, presbítero y mártir (+1833). Decapitado en tiempos del emperador Minh Mang, en Hanoi, Vietnam.

12. Nuestra Señora Aparecida, patrona de Brasil.

Beato Román Sitko, presbítero y mártir (+1942). Rector del seminario de Tarnów, Polonia. Murió en el campo de concentración de Auschwitz.

13. Beata Alejandrina María da Costa (+1955). A los 14 años, por defender su castidad el agresor la dejó cuadripléjica y así vivió hasta su muerte. Se ofreció como víctima, por la conversión de los pecadores. Animaba al Papa Pío XII a llevar a cabo la Consagración al Inmaculado Corazón de María.

14. San Calixto I, Papa y mártir (+222).

Santo Domingo Loricato, presbítero (+1060). Religioso de la Orden de los camaldulenses y discípulo de San Pedro Damián. Murió siendo Abad del Monasterio de la Santísima Trinidad, en Italia Central.

15. Santa Teresa de Jesús, virgen y Doctora de la Iglesia (+1582).

Santa Tecla, abadesa (+c. 790). Fue enviada desde Inglaterra a Alemania, para ayudar a San Bonifacio en la evangelización de los pueblos locales.

16. XXIX Domingo del Tiempo Ordinario.

Santa Eduviges (1243). Modelo cristiano de esposa y madre.

Santa Margarita María Alacoque, religiosa (+1690). Religiosa de la Vi-

* OCTUBRE *

sitación, favorecida por las apariciones del Sagrado Corazón de Jesús en 1673, en el sitio donde hoy se encuentra la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Paray-le- Monial, Francia.

17. San Ignacio de Antioquía, obispo y mártir (+107). Es uno de los Padres Apostólicos de la Iglesia.

San Oseas, Profeta del Antiguo Testamento. Ante la infidelidad del pueblo de Israel, anunció a Dios como el esposo siempre fiel y de infinita misericordia.

18. San Lucas, Evangelista.



19. Santos Juan de Brébeuf, Isaac Jogues, presbíteros, y compañeros mártires (+1642-1649)

San Pablo de la Cruz, presbítero (+1775). Fundador de la Congregación de la Pasión (Pasionistas).

Beato Tomás Hélye, presbítero (+1595). De la diócesis de Coutances en Normandía, Francia. De día, ejercía a plenitud su ministerio sacerdotal y de noche, hacía penitencia y oración.

20. Beato Tiago de Strepa, obispo (+1409). Religioso franciscano, Prior del convento de Lviv, Ucrania. Siendo obispo de la diócesis de Halicz, promovió la vida

religiosa, la devoción a Jesús Eucaristía y a su Madre, la Virgen María.

21. Santa Laura de Santa Catalina de Siena Montoya Upegui, virgen (+1949). Fundadora de la Congregación de las Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena, en Dabeiba, Colombia.

22. San Marcos, obispo (+s. II). Primer obispo procedente de los gentiles en ocupar la sede episcopal de Jerusalén.

San Juan Pablo II, Papa (+2005). Canonizado por S.S. Francisco, el año 2014.

23. XXX Domingo del Tiempo Orlinario.

San Juan de Capistrano, presbítero (+1456). Religioso franciscano, llamado el apóstol de Bohemia.

Beato Arnaldo (Jules-Nicolás Réche), religioso (+1890). Pertenecía a la Congregación de las Escuelas Cristianas (Hermanos de la Salle). Gran devoto de la Pasión de Cristo y ejemplo de docilidad al Espíritu Santo.

24. San Antonio María Claret, obispo (+1870).

San Fromundo, obispo (+s. VII). Ejerció su ministerio pastoral en Coutances, Francia. Fundó el monasterio de monjas de Ham, en la región de Picardía, Francia.

25. San Antonio de Santa Ana Galvão, presbítero (+1822). Primer santo canonizado del Brasil.

Beato Tadeo Machar, obispo (+1492). Noble irlandés, obispo de Cork y Cloyne. Por la hostilidad de los poderosos, sale de su patria rumbo a Roma y en el trayecto fallece, en Borgo, San Antonio, Italia.

26. Beata Celina Chludzinska Borzecka, religiosa (+1913). Fundadora, en Roma, de la Congregación de las Hermanas de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

27. San Evaristo, Papa (+108). En los tiempos del emperador Trajano, fue elegido como cuarto sucesor de San Pedro en el gobierno de la Iglesia.

28. San Simón y San Judas Tadeo, Apóstoles.

San Germán, abad (+s. XI). Insigne por su amor a la soledad. Fundó y dirigió el priorato de Talloires, Francia.

29. San Narciso, obispo (+c. 222). Próximo a cumplir los 100 años de vida, fue electo Obispo de Jerusalén. Se destacó por la paciencia y la fe, en su actividad pastoral. Falleció a los 116 años.

30. XXXI Domingo del Tiempo Ordinario.

Beato Aleixo Zaryckyj, presbítero y mártir (+1963). En un régimen de gobierno hostil a Dios, es deportado a un campo de concentración en Dolinka, Kazajstán-Eslovaquia y allí murió.

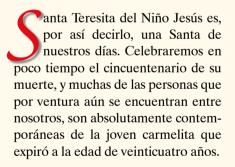
31. San Alfonso Rodríguez, religioso (+1617). Español. Fue recibido, en calidad de hermano lego, en la Compañía de Jesús, después de haber perdido a sus tres hijos. Durante 32 años, se desempeñó como portero del Colegio Santo Sión de los jesuitas, en Mallorca. Canonizado por el papa León XIII en 1888.





Víctima expiatoria

Santa Teresita era singularmente hermosa, de trazos regulares, aspecto luminoso y semblante vasto, firme y resuelto; su fisonomía permite mostrar cualidades que parecen opuestas, al menos según la mentalidad liberal, como la bondad y la firmeza, la distinción y la sencillez, el dominio perfecto y absoluto de sí y la naturalidad más atractiva.



Trataron de ocultar el sentido profundo, admirable y heroico de su existencia

Afortunadamente, la fotografía ya estaba inventada en sus días, por lo que conservamos el auténtico retrato de la gran Santita: singularmente hermosa, de trazos regulares, aspecto luminoso y semblante vasto, firme y resuelto; su fisonomía permite mostrar cualidades que parecen opuestas —al menos según la mentalidad liberal— como la bondad y la firmeza, la distinción y la sencillez, el dominio perfecto y absoluto de sí y la naturalidad más atractiva.

Si no tuviéramos fotos de la "Santa Rosa del Carmelo", ¿qué idea tendríamos de ella? La que nos presentan muchas de sus imágenes: dulce, de una dulzura sentimental y casi romántica; buena, de una bondad puramente humana y sin el menor soplo de sobrenatural; en fin, una joven de buenas inclinaciones, aunque

demasiado sensible, nunca una auténtica y genuina santa, una luz brillante en el firmamento espiritual de la Iglesia del Dios Verdadero. Cierta iconografía, sin cambiar los rasgos de la Santa, alteró, no obstante, su fisonomía.

Lo mismo ocurre con su biografía. Según alguna literatura sentimental religiosa, sin manipular propiamente los datos biográficos de Santa Teresita, dicha literatura encontró formas de interpretar de manera tan unilateral y superficial ciertos episodios de su vida, que llegó a desfigurar de alguna manera su significado. Las deformaciones iconográficas y biográficas se hicieron todas en



...en 1331, a la edad de 3 años

una misma dirección: ocultar el sentido profundo, admirable y heroico de la existencia de la inmortal Santa.

En el cincuentenario de su muerte alguien que le debe mucho y quizás excesivamente, procurará pagarle con respetuoso amor parte de esta deuda, haciendo un comentario doctrinal de su vida.

El tesoro de la Iglesia

El pecado original cometido por Adán y los pecados posteriormente practicados por la humanidad son ofensas a Dios. Para rescatar esas ofensas y aplacar la ira divina era necesario que la humanidad expiara, y esta expiación era como el pago de un precio que compensaría la falta cometida. Hay en esto, en cierto modo, una restitución. Por el pecado, el hombre se apropió de manera indebida de placeres, ventajas y deleites a los que no tenía derecho. Para reparar la justicia, era necesario abandonar, inmolar y sacrificar todo esto. El sacrificio reparador toma, así, el aspecto de un precio de rescate por el cual se repara la falta cometida. Para redimir estos pecados, la Santa Iglesia dispone de un tesoro. Veamos de qué naturaleza es.

Por supuesto que no se trata de un tesoro en riquezas materiales. Es un tesoro moral y espiritual, como la naturaleza moral de las faltas que deben ser rescatadas. Se compone, antes que nada y esencialmente, de los méritos infinitamente preciosos de Nuestro Señor Jesucristo, que, en el momento de la Santa Muerte del Salvador, fueron aceptados por Dios y produjeron la Redención de la humanidad. Los

sufrimientos, las virtudes, las expiaciones de los hombres pecadores serían totalmente incapaces de aplacar la cólera divina. El Santo Sacrificio del Hombre-Dios sería suficiente para hacerlo. Además, una simple gota de la preciosa Sangre bastaría para redimir a toda la humanidad.

Sin embargo, por designios insondables de la Divina Providencia, la Redención no se obró en el momento en que vertió la primera Sangre del Redentor, sino sólo cuando expiró por nosotros en la Cruz, después de un diluvio de tormentos. Por un carácter igualmente misterioso, Dios no se contenta con el sacrificio súper abundantemente eficaz del Redentor. La humanidad está redimida, v en sí misma, la obra de la Redención se ha completado; pero para salvar a los pecadores, para expiar sus pecados actuales, para que las almas descarriadas puedan aprovecharse del Sacrificio del Hombre-Dios, es necesario que nosotros también alcancemos méritos.

Papel de la gracia divina

El tesoro de la Iglesia está compuesto, por tanto, de dos parcelas. Una, in-







finitamente preciosa, súper abundantemente eficaz: es la de los méritos de Nuestro Señor Jesucristo. Otra pequeñísima e insignificante: es la de los méritos de los hombres, adquiridos a lo largo de la vida multisecular de la Iglesia. La pequeña parte sólo es válida en unión con la parte infinita. Pero -misterio de Diosaunque perfectamente prescindible en sí misma, esta parte es indispensable porque Dios lo quiso: "Quien te creó sin ti, no te salvará sin ti", dice San Agustín. Dios nos creó sin nuestra cooperación, pero para salvarnos Él quiere nuestra cooperación. Cooperación de apostolado, sí, pero también en oración y sacrificio. Sin los méritos de los hombres, el tesoro de la Iglesia no estará completo v la humanidad no disfrutará plenamente de los frutos de la salvación.

Visto el tema desde otro ángulo, debemos recordar el papel de la gracia para la salvación. Ningún hombre es capaz del más mínimo acto de virtud cristiana sin ser llamado a esto por la gracia de Dios, y ayudado por ella.

En otras palabras, la primera idea, el primer impulso, toda la realización del acto de virtud sobrenatural se hace con la ayuda de la gracia. Esto de tal manera que nadie podría practicar el más mínimo acto de virtud cristiana, ni siquiera pronunciar con piedad los Santísimos Nombres de Jesús y María, sin la ayuda sobrenatural de la gracia. Todo esto es verdad de Fe, y quien lo negara sería hereje. Nuestra voluntad coopera con la gracia, y sin su ayuda no hay virtud posible; pero, por sí sola, sin la gracia, ella es absolutamente incapaz de practicar la virtud sobrenatural.

Ahora bien, como sin virtud nadie agrada a Dios o es salvado, siendo la gracia necesaria para la virtud, es fácil darse cuenta de que ella es necesaria para la salvación.

Todos los hombres reciben suficientes gracias para salvarse. Esto también es una verdad de fe. Pero, de hecho, por la maldad humana, que es inmensa, muy pocos serían los hombres que se salvarían sólo con la gracia suficiente. Es necesario que la gracia sea abundante para vencer la maldad del abuso del libre albedrío humano. La abundancia de esta gracia, ¿cómo obtenerla de Dios, justamente enojado por los pecados de los hombres? Evidentemente con el tesoro de la Iglesia.

Sin embargo, como hemos visto, este tesoro consta de dos parcelas, una de las cuales es perfecta e inmutable, la de Dios, y la otra, cambiante e imperfecta, la de los hombres. Cuanto más deficiente es la parte hu-

> mana del tesoro de la Iglesia, tanto menos abundantes serán las gracias. Cuanto me-

nos abundantes sean las gracias, tanto menos numerosas serán las almas que se salven. De donde se deduce que un elemento capital para que las almas se salven es que el tesoro de la Iglesia siempre esté lleno de los méritos producidos por los hombres. Los pecadores grandes son hijos enfermos para cuya curación los tesoros de la Iglesia se dan pródigamente. Los grandes santos son los hijos sanos y actuantes que reponen, a cada instante, en ese tesoro riquezas nuevas que sustituyen las que se emplean con los pecadores.

Todo esto nos permite establecer una correlación: para los grandes pecadores, grandes gastos en el tesoro de la Iglesia. O estos grandes gastos son suplidos por nuevas ofertas de generosidad de Dios y de las almas santas, o las gracias son cada vez menos abundantes, y el número de pecadores aumenta.

Jamás hacer su propia voluntad

De ello se deduce que nada más necesario para la expansión de la Iglesia

que enriquecer, siempre y cada vez más, su tesoro sobrenatural con nuevos méritos. Evidentemente, se pueden adquirir méritos practicando la virtud en todas partes. Pero hay almas en el jardín de la Iglesia que

Dios destina especialmente para este propósito. Son las que él llama a la vida contemplativa, en conventos solitarios, donde almas de elección están especialmente dedicadas a amar a Dios y a expiar por los hombres. Estas almas valientemente le piden a Dios que les mande todas las pruebas que quiera, siempre y cuando se salven numerosos pecadores. Dios las flagela sin cesar, de un modo o de otro, cogiendo de ellas la flor de la piedad y del sufrimiento, para que estos méritos salven nuevas almas. Consagrarse a la vocación de víctima expiatoria por los pecadores: ino hay nada más admirable! Y esto mucho más cuanto son muchos los que trabajan, muchos los que rezan; pero ¿quién tiene el coraje para expiar?

Este es el sentido más profundo de la vocación de los trapenses, de las franciscanas, dominicas y carmelitas entre las cuales floreció la suave y heroica Teresita.

Su método fue especial. Practicando la conformidad plena con la voluntad de Dios, ella no pidió sufrimientos, ni los rehusó. Que Dios hiciese de ella lo que entendiese. Nunca pidió a Dios o a sus superioras que apartaran de ella cualquier dolor, cualquier mortificación. La sumisión plena era su camino. Y, en materia de vida espiritual, la sumisión plena es equivalente a la plena santificación.

Su método se caracteriza por otra nota importante. Santa Teresita no practicó grandes mortificaciones físicas. Ella simplemente se limitaba a las prescripciones de su Regla. Pero se esmeró en otro tipo de mortificación: hacer mil pequeños sa-

crificios a toda hora, a cada instan-

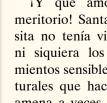
te. Nunca hacer su voluntad propia. Nunca buscar comodidades o aquello que es deseable. Siempre realizar lo contrario de lo que pedían los sentidos. Y cada uno de estos pequeños sacrificios era una pequeña moneda en el tesoro de la Iglesia. Moneda pequeña, sí, pero oro de ley: el valor de cada pequeño acto consistía en el amor de Dios con que interior, amor árido, pero admirablemente ardiente, de la voluntad dirigida por la fe, firme y heroicamente adherida a Dios en la atonía involuntaria e irremediable de la sensibilidad. Amor árido y eficaz es sinónimo, en una vida de piedad, de amor perfecto.

Gran camino, camino simple. ¿No es simple hacer pequeños sacrificios? ¿No es más simple no tener visiones que tenerlas? ¿No es más sencillo aceptar los sacrificios que pedirlos?

Camino simple, camino para todos. La misión de Santa Teresita fue mostrarnos un camino en el que todos podíamos transitar. Espero que ella nos ayude a recorrer este camino real que conducirá a los altares no sólo a una u otra alma, sino a legiones enteras.

era hecho. iY qué amor tan meritorio! Santa Teresita no tenía visiones, ni siquiera los movimientos sensibles y naturales que hacen tan amena a veces la piedad. Absoluta aridez





Extraído de O legionário, No. 790, 28/9/1947



minucias, lo que genera una belleza expurgada de socialismo. ¿Cómo será el equilibrio de las osadías y de las inimaginables serenidades de la arquitectura del Reino de María?

e gusta mucho el jardín francés, pero tengo algunas reservas. En mi primera visita a Versalles, siendo ya adulto, algunos de los que me acompañaban comenzaron a elogiar el palacio, diciendo que había superado a la Sainte-Chapelle. Me pasé todo el tiempo discutiendo con ellos.

El principio de la pluralidad de perspectiva

Yo sostengo, naturalmente un poco en la sordina, que las grandes perspectivas tienden al socialismo.

En ese sentido, el Escorial causa un poco de desolación, no tiene el calor de la vida; hay algo de absolutismo.

Champs-Élysées, por ejemplo, tiene una sola súper perspectiva y el resto no significa nada. En la construcción medieval, al contrario, una cosita tiene su perspectiva, lo que es la imagen de la sociedad orgánica, sobre todo compuesta de sociedades pequeñas. Eso es así porque en la arquitectura medieval hay una figura del universo constituido sobre todo por hombres que valen por sí, por Dios, y de los cuales cada uno tiene su perspectiva individual. Es decir, hay una enseñanza muy grande, lúcida y luminosa dentro de eso, que no debemos perder de vista.

Un arte que llevó casi hasta el delirio la exploración de las pequeñas perspectivas, pero alcanzó triunfos, es el japonés. Un jardincito que tiene un puentecito, abajo tiene que hacer crecer sólo una florecita, por donde pasa un río que casi no se mueve, sino que es más bien un espejo. Aquello pide que se pare y se vea. El jardín japonés no es como el francés, que se mira y... es enteramente lo contrario. Está hecho de rinconcitos y de sorpresitas, que es una cosa diferente, y esto es, a mi ver, uno de los elementos más exitosos del punto de vista de la refutación del Renacimiento: es el principio de la pluralidad de perspectiva. Debe haber también grandes perspectivas, sin embargo, es la Iglesia Católica la que indica verdaderamente como es una perspectiva grandiosa, pero orgánica.

Geometría como elemento de belleza en el jardín francés

Si vamos hasta el final del principio que acabo de dar, llegamos a la exclusión de la geometría dentro del arte, y esto me parece una exageración. Sería necesario saber entender cuál es la razón de ser del jardín francés, de la geometría como elemento de belleza expurgado de socialismo. Yo estoy hablando de la geometría de los todos geométricos. El socialismo es geométrico.

Me refiero a la geometría de los conjuntos. ¿Por qué un conjunto no puede tener una gran geometría? Claro que puede. Yo formulo la pregunta con una objeción.

Tomemos, por ejemplo, la carroza de gala de los Habsburgo. Toda pintada, una cosa fabulosa. Imaginemos esa carroza andando en una ciudad pequeña medieval con aquellas callejuelas, no queda bien. Al contrario, imaginemos la carroza desfilando en una avenida de Versalles. Allí tendríamos mucho tiempo para verla venir y para estudiar todas las mil bellezas que tiene. Vean como la geometría exige un décor geométrico.

Entonces, yo me preguntaría si no podríamos pensar al revés: un arte con un conjunto nada geométrico y lleno de pequeñas perspectivas con geometría propia; o también un arte altamente geométrico en el conjunto y dentro lleno de asimetrías armónicas y encantadoras.

El espíritu francés, hasta cierto punto, constituyó esta síntesis: el jardín es geométrico en todo, pero el francés introdujo formas curvas que el griego no admitía – ya es un elemento de progreso – y un juego de colores que no son simétricos, y ese colorido quiebra la monotonía.

Nace aquí un problema delicado: si un colorista genial pintase la fachada de Versalles, ¿no saldría ganando en belleza? Entonces, nos preguntamos si en aquello se expresa enteramente el espíritu francés o si no hay una especie de inmolación al paganismo clásico. ¿Es un clásico que está matando a los católicos? ¿Podríamos imaginar un clásico resucitado por los católicos? El jardín de Versalles declara a favor de eso.

Un ornamento de Versalles: las personas que vivían allí

Para que resolvamos la cuestión debemos considerar a las personas que tenían a Versalles por marco. Es decir, las literas, las marquesas, las reverencias, los bibelots, las alfombras, la música, los cristales... iImaginen si de Versalles salieran griegas con aquellas caras de las cariátides! Yo pregunto si las personas vestidas con ropas coloridas, éclatantes sin ser aberrantes, no constituirían un ornamento que daría vida a la corte. Notamos eso, por ejemplo, en descripciones como ésta: "Monseigneur le duc d'Orléans apareció con traje azul claro y alamares plateados..."

El jardín de Versalles, por lo tanto, no debería ser menos geométrico.

Para aquellas personas aquello fue hecho al contrario del arte griego. Este fue elaborado por un especulador que, sentado, inventó una fórmula, y ni siquiera un poco por un pueblo como el francés. El arte del palacio de Versalles parece brotado del suelo.

No es para cualquier pueblo que el arte griego quedaría bien. Versalles queda bien para el francés, porque este es un *bibelot* que da vida y compensación al palacio. Sin el francés, todo aquello quedaría sin gracia.

Imaginemos, por ejemplo, una serie de Grandes de España saliendo de Versalles con un paso que sigue cierta cadencia, vestidos de negro. No tendría gracia. Aquello es hecho para la sonrisa francesa, para que una puerta de aquellas esté abierta y se oiga un clavecín tocando adentro, un minué en la Galería de los Espejos; es hecho para un pueblo que vive en guirlandas. La definición de guirlandas es: un grupo de franceses.

El orden perfecto entre los hombres se expresa a partir de la persona y no de las grandes construcciones, lo que es personal se expresa mucho más de lo que es colectivo, sin duda.

En efecto, en Versalles está presente un concepto de bien común diferente del concepto no expresado, pero medio implícito en los tratadistas de Derecho Natural de aquel tiempo, según el cual el bien común se refiere más a un todo abstracto, no concebido en función de los individuos, sino al conjunto de los individuos.

El equilibrio y la truculencia en el Reino de María

Sería muy interesante que pensáramos cual es el perfil moral del hombre que adhirió a todo eso, lo que daría un poco el perfil moral de las personas en el Reino de María.



Gabriel K.

Por ejemplo, yo tengo una teoría que casi no oso esbozar, que es la de la armonía entre el equilibrio y la truculencia en el Reino de María. Primero es necesario considerar que la palabra truculencia es empleada en un sentido tan peyorativo que necesito definirla antes.

Tomemos como ejemplo la Catedral de San Basilio, en Rusia. No se puede negar que aquello es una cosa truculenta. ¿En qué sentido? Ella se llevó a sí misma hasta las últimas consecuencias de sí misma, con una osadía en la cual ella no negó nada, porque no rompió con nada de lo que ella no debería romper. Ella tomó algo y lo llevó a la última osadía de sí misma, a la última radicalidad. No es una exacerbación desequilibrada.

Tengo la impresión de que el Reino de María, por ser la última época de la Historia y porque debe recapitular todas las perfecciones anteriores —no a la manera de suma, sino con cualquier cosa de nuevo—, necesitará tener en ese sentido una firmeza súper osada y súper equilibrada.

Entonces, se podría preguntar, en la línea del verum, del bonum y del pulchrum, cuál es esa luz especial del Reino de María, hecha de inimaginables serenidades y burbujeos a la manera de un géiser. En otras palabras, constituida de continuadores fabulosos y de espíritu de aventura como nadie lo tuvo nunca; de simetría de perspectivas individuales bien calculadas y de conjuntos fabulosos, pero donde todos los extremos de las líneas son de una riqueza tal que el individuo, si no mira a otro extremo, se desmaya.

Nuestras almas necesitaban ser dilatadas para eso a fin de que encuentren completamente su expresión.

Tengo la impresión de que alguna cosa así sería el mayor equilibrio que se podría imaginar, porque envuelve, dentro de ese conjunto, los equilibrios más osados, las osadías en apariencia menos equilibradas.

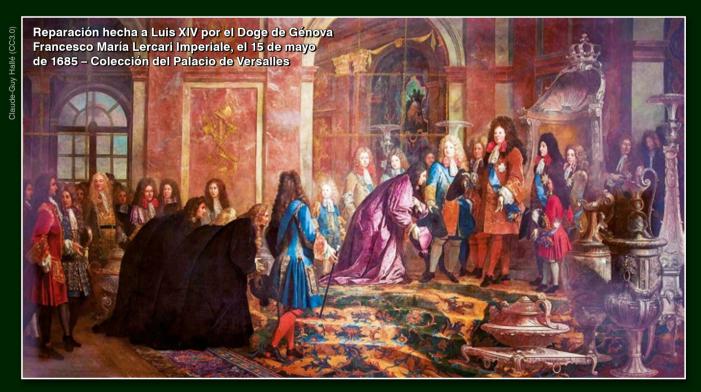
Necesidad de varones con abertura de alma para el infinito

En esa línea, una vez que el error y el mal fueron tan grandes, o el *verum*, *el bonum y el pulchrum* se vuelven a erguir incomparablemente mayores, o falta algo en esa simetría.

Se bajó más profundo de lo que era alto el punto adonde se había subido y, por lo tanto, o se sube más alto de donde se había bajado o no se hizo nada. Debe ser el más alto grado, de modo que humille al mal por lo menos en la proporción en que él humilló al bien.

El resultado es la abertura para el infinito, el epílogo grandioso de la Historia de la Iglesia. Entonces, dos mil años de santos, doctores, mártires, de confesores; también de abandonos, de traiciones, celadas, todo llega a un determinado momento en que Nuestra Señora interviene y construye el Reino de Ella. Esto sólo se desata si hubiere varones que sean y piensen así.

Tengo la impresión de que, a partir del momento en que esto se dé, muchas cosas se arreglan, porque hay muchas almas que gimen y hasta se encuentran en crisis porque no se les dio aún esa figura entera. Toda criatura gime y espera esa manifestación.





El espíritu católico está exhausto de ser presentado como débil

Por esa razón, me parece que algo debería venir, manifestarse de manera que se abran las puertas de la era de la perfección, pero de aquella perfección absoluta con una nota de fuerza. El espíritu católico está exhausto de ser presentado como débil. Él tiene una nostalgia de otro mundo de su propia fuerza. Él gime encarcelado en aspectos de debilidad, él está nostálgico de las últimas consecuencias de sí mismo; es como la empuñadura de la espada que tiene nostalgia de la punta del florete. La Iglesia Católica está exhausta de flaquezas, de condescendencias cómplices, de dilaciones y contemporizaciones sin sentido, de indecisiones y vacilaciones que no conducen a nada. En nosotros burbujea una voluntad exuberante de ser, de hacer, de contestar, de destruir y de implantar, ipero ya! iEs una urgencia de quien se muere de sed, pero de una sed que no se limita a un vaso de agua, quiere beber un río, un mar! Ésta es nuestra cruz diurna y nocturna.

(Extraída de conferencia del 2/10/1974)

